

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 298**

Impreso el día 22 de julio de 2016

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diplomatura** en gestión comunitaria, a realizarse desde el mes de agosto hasta noviembre de 2016, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Huss, Castagneto, Carrizo (N. M.), Gómez Bull, Bardeggia, Ruiz Aragón, Mendoza (M. S.), Barreto y González (J. V.)**. (3.287-D.-2016.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Diplomatura en Gestión Comunitaria, a realizarse durante los meses de agosto y noviembre de 2016, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la diplomatura en gestión comunitaria organizada por el Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario, a realizarse desde el mes de agosto hasta noviembre de 2016, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 12 de julio de 2016.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Gilberto O. Alegre. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Adrián Grana. – Josefina V.*

*González. – Gustavo J. Martínez Campos. – María L. Masín. – Carla B. Pitiot. – Paula M. Urroz. – Luana Volnovich.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Diplomatura en Gestión Comunitaria, a realizarse durante los meses de agosto y noviembre de 2016, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

*José L. Riccardo.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto “Diplomatura en Gestión Comunitaria” que se desarrollará en la ciudad de Concordia y otras localidades de la provincia de Entre Ríos, durante agosto y noviembre de 2016.

*Juan M. Huss. – Luis M. Bardeggia. – Jorge R. Barreto. – Nilda M. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina V. González. – Mayra S. Mendoza. – José A. Ruiz Aragón.*

\* Art. 108 del Reglamento.